

## **POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

PACUSTOMS cuida de su entorno y a la vez, contribuye con el mejoramiento sistemático de la sociedad, actúa en beneficio de sus propios colaboradores, sus familias y el entorno social y ambiental. Como parte fundamental de su responsabilidad social, PACUSTOMS privilegia su relación con la sociedad, para lo cual ha dispuesto trabajar en los siguientes aspectos:

### **Abuso y Acoso laboral**

Debe entenderse que es todo comportamiento atentatorio a la dignidad de la persona, ejercido de forma reiterada, y potencialmente lesivo, cometido en el lugar de trabajo o en cualquier momento en contra de una de las partes de la relación laboral o entre colaboradores, que tenga como resultado para la persona afectada su menoscabo, maltrato, humillación, o bien que amenace o perjudique su situación laboral.

Para lo cual PACUSTOMS garantiza:

- Un salario digno
- Jornada laboral de 8 horas
- Trato justo y
- Condiciones de trabajo seguras e higiénicas.

### **No Discriminación y Respeto a los Derechos Humanos**

Los derechos humanos tienen valor propio, es decir, su existencia es parte integral de la persona humana y constituyen un elemento intrínseco de la dignidad de todo individuo. Por ello, PACUSTOMS tienen la obligación de promoverlos, protegerlos, garantizar su ejercicio y ponerlos en vigencia.

Los derechos humanos constituyen el marco referencial mediante el cual se mide el avance o el retroceso de la organización política, económica y social de cualquier sociedad.

En la lucha contra la discriminación y la violencia se involucran varios derechos que deben ser garantizados y protegidos como son:

- Derecho a la vida digna
- Derecho al libre desarrollo de la personalidad
- Derecho a la identidad personal y cultural
- Derecho a la igualdad formal y material
- Derecho a una vida libre de violencia
- Derecho al honor y al buen nombre
- Derecho a la integridad personal
- Derecho a la libertad el cual incluye la prohibición de la esclavitud, explotación, servidumbre y el tráfico y trata de seres humanos en todas sus formas.

No existirá discriminación por parte de PACUSTOMS a la hora de contratar, indemnizar, formar, promocionar, despedir o jubilar por motivos de raza, casta,

origen nacional, religión, edad, minusvalía, sexo, estado civil, orientación sexual o afiliación sindical o política.

### **Trabajo forzoso**

Es el trabajo que se realiza de manera involuntaria y bajo amenaza de una pena cualquiera. PACUSTOMS rechaza todas las situaciones en las cuales personas están forzadas a trabajar mediante el uso de violencia o intimidación, o por medios más sutiles como una deuda manipulada, retención de documentos de identidad o amenazas de denuncia a las autoridades de inmigración.

### **Trabajo infantil**

El término “trabajo infantil” suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. Para lo cual PACUSTOMS trabajara en los siguientes puntos:

- No contratará mano de obra infantil
- No empleará a niños ni jóvenes de menos de 18 años para trabajos nocturnos o en condiciones de peligro
- Se registrá a las disposiciones emitidas por las normativas del CT y OIT.

### **Medio ambiente**

La responsabilidad ambiental puede estar conceptualizada desde distintos puntos de vista, sin embargo, para PACUSTOMS, se define como el deber o el convenio que la empresa tiene con respecto al cuidado y conservación del medioambiente.

Para lo cual se compromete en cumplir con los siguientes puntos:

- Crear, implementar y mantener un sistema de gestión que le permita disminuir la contaminación ambiental.
- Prevenir la contaminación en los recursos de aire, agua y suelo a través del control de emisiones y disposición de desperdicios.
- Impulsar entre sus colaboradores el ahorro de recursos, especialmente los no renovables, siendo más eficientes en su manipulación y promoviendo el mejoramiento de sus procesos de manera tal que sea económicamente viable para la empresa.

PACUSTOMS se compromete a difundir adecuadamente esta política entre los colaboradores de su empresa concienciándolos de su importancia y entre los agentes externos que mantengan relación con ella y la sociedad en general.

